

Extracto de Acta No. 2-2023

**1era reunión 2023 de la Comisión Nacional para la Implementación de la
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:	
• Salón A, Club Julio Sauri. • Jueves 09 de febrero de 2023, convocatoria 10:00 a.m. a 12:00 p.m.	
Participantes:	
• Comisionados del Sector Gobierno: Sr. Miguel Díaz, Ministerio de Energía y Minas; Sra. Ruth de los Santos, Ministerio de Hacienda; Sr. Héctor Espinosa, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. • Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sra. Vielka Guzmán, Barrick Pueblo Viejo. • Comisionados de la Sociedad Civil: Sr. Santiago José, Fundación Dominicana para la Protección del Medio Ambiente "Fundación Vida y Salud"; Sr. Fernando Peña, Espacio Nacional por la Transparencia de la Industria Extractiva (ENTRE); Sr. Ángel Bolívar Ureña, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD). • Comisionados suplentes asistentes: Sr. Joel Ramírez, Ministerio de la Presidencia; Sra. Nathalie Santos, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sra. Ynés Rossó, Articulación Nacional Campesina (ANC); Sra. Maritza Ruiz, Observatorio de Políticas Públicas de la UASD (ODPP-UASD). • Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sr. Gustavo Mejía-Ricart, Sra. Patricia Priego, Sra. Gelsary Cabral. • Invitado CORMIDOM: Sr. Martín Valerio	
Agenda de la reunión:	
I. Bienvenida y comprobación de quórum. II. Plan de Trabajo 2023-2024 (próximos pasos) III. Términos de Referencia 5to Estudio de Alcance y Materialidad EITI-RD (aprobación) IV. Primer evento difusión EITI-RD 2023 (discusión) V. Validación EITI-RD (informativo) VI. Punto Libre	

Como primer punto de agenda, la Secretaría Ejecutiva EITI-RD, luego de comprobar el quórum para sesionar válidamente, y de documentar debidamente los debates sostenidos en el seno de la CNEITI-

RD sobre los puntos de agenda, emite el siguiente Extracto de Acta de la 1ra reunión 2023 de la Comisión Nacional EITI-RD:

1) Punto II de agenda: Plan de Trabajo 2023-2024 (próximos pasos):

- Se acordó retomar las comisiones o grupos de trabajo a los fines de poder llevar a cabo y dar seguimiento a las actividades contempladas en el mismo. De igual forma y tomando en consideración parte de las recomendaciones realizadas por Karen Aparicio en su informe, se propone la realización de capacitaciones en torno al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas y de concertación de la CNEITI-RD. El Sr. Mejía-Ricart, por sugerencia del Sr. Fernando Peña de SC, acordó compartir con los miembros de la CNEITI-RD un resumen sobre los puntos más importantes del Informe presentado por Karen Aparicio sobre el Plan de Trabajo 2023-2024.
- Con relación al financiamiento de las actividades, el Sr. Gustavo Mejía-Ricart aclaró que los fondos que se disponen actualmente provienen del MEM e indicó que de igual forma, desde el año pasado se están haciendo las gestiones para conseguir fondos a través de donaciones de distintas entidades internacionales, de cara a las ejecuciones previstas ya para el 2024. Por su parte, el Sr. Santiago José planteó la posibilidad de coordinar que parte de los ingresos del estado proveniente de las empresas, sean utilizados para ayudar y atenuar las ejecuciones previstas para EITI-RD. El Sr. Mejía-Ricart indicó tomar nota sobre esta última sugerencia.
- Se informó que la SE estará trabajando en una matriz con las recomendaciones resultantes de los informes EITI y de la Validación. En este sentido, se creó un "petit comité" a los fines de dar seguimiento a dicha matriz y crear una propuesta de hoja de ruta para alcanzar los objetivos previsto. Dicho "petit comité" está conformado por: Sra. Elizabeth Mena por parte del sector extractivo, el Sr. Fernando Peña por Sociedad Civil y la Sra. Ruth de los Santos en representación del gobierno. Se acordó que luego de que el "petit comité" se reúna y consensuen la propuesta, circular el documento entre los miembros de la CNEITI-RD para una posterior discusión en la próxima reunión de la CN.

2) Punto III de agenda: Términos de Referencia 5to Estudio de Alcance y Materialidad EITI-RD (aprobación):

- El Sr. Mejía-Ricart reiteró que al ejecutar este proceso con fondos provistos por el MEM, dicho proceso recae bajo las normas establecidas en la ley de Compra y Contrataciones y que por lo tanto es un proceso más riguroso y largo. Los tres sectores estuvieron de acuerdo en proponer su participación en dicho proceso como parte de los peritos que estarán involucrados en el proceso de selección de dicho consultor, junto al personal asignado en el MEM para dichos fines, pues la CNEITI-RD siempre ha estado involucrada en este proceso. El Sr. Miguel Díaz indicó que dentro del Comité de Compras del MEM puede designar peritos, y aunque pudiésemos integrar la CN al proceso, al final dicho Comité es quien toma la decisión. La Sra. Ruth de los Santos comentó que aunque deben regirse por la ley de Compra y Contrataciones, habría que ver si es coherente con la norma de la CN.
- El Sr. Santiago José pidió ver cómo se va a abordar el tema medioambiental en este estudio y por su parte el Sr. Fernando Peña indicó que en materia de flujos, es vital que se desagreguen todos los datos, así como también la inclusión de las No Metálicas. El Sr.

Mejía-Ricart aclaró que aún está pendiente por realizarse el taller para conocer la aplicabilidad de los requisitos 6.1 y 6.4. La Sra. Elizabeth Mena por su parte recalcó la importancia de las No Metálicas y entiende que es un sector con grandes retos por delante, destacando que como Comisión se puede empujar al VM de Minas para canalizar y lograr mejoras en ese aspecto. Reiteró también la importancia de traer a la mesa EITI a MIMARENA como miembro, pero que habrá que estar preparados para los retos que en ese momento enfrentemos como Comisión. Indicó que para este estudio hay que tomar en cuenta los logros y avances hasta el momento, entendiendo que de momento se irán canalizando las normas para que cada vez avancemos más. El Sr. Miguel Díaz recordó que está pendiente una reunión del GDT de No Metálicas para discutir hoja de ruta planteada.

- El Sr. Mejía-Ricart concluyó que entiende que lo que se requiere es que el consultor haga los esfuerzos pertinentes de procurar y recabar la información relativa a las No Metálicas para incluirlo en el informe si es que dicha información está disponible.
- Fueron aprobados por consenso los Términos de Referencia para el 5to Estudio de Alcance y Materialidad EITI-RD.

3) Punto IV de agenda: Primer evento difusión EITI-RD 2023 (discusión):

- La Sra. Elizabeth Mena propuso realizar un encuentro en la Cooperativa de Maimón el día 31 de marzo de 2023.
- Con relación a este encuentro se acordó que el Grupo de Trabajo de Comunicaciones, que fue conformado hace varios meses, será el que estará trabajando para definir la información que se estará difundiendo, cantidad de personas a convocar y en un plazo no mayor a una semana, la CNEITI-RD se reuniría virtualmente para discutir al respecto. En este sentido y en ocasión de la iniciativa de la Sra. Mena de realizar un encuentro en Maimón, solicitó ser incluida en este Grupo de Trabajo.
- El Sr. Mejía-Ricart informó que se pretende realizar una actividad en ocasión de la impresión del Resumen Ejecutivo del 4to Informe EITI-RD como parte de las actividades de difusión a corto plazo. Actualmente se está coordinando con la agenda del Ministro una posible fecha para ser presentada a la CN y a partir de ahí preparar la logística de la actividad.

4) Punto V de agenda: Validación EITI-RD (informativo):

- El Sr. Mejía-Ricart reiteró y destacó la importancia de la remisión de las plantillas de los sectores SC y Gobierno, las cuales siguen pendientes.

5) Punto Libre:

- La Sra. Elizabeth Mena introdujo al Sr. Martin Valerio, quien estaría participando en las reuniones de la CNEITI-RD y en un momento en que la Sra. Mena, debido a sus responsabilidades y compromisos no pueda participar, estaría representando a CORMIDOM. Este planteamiento lo expuso a los comisionados a los fines de contar con su aprobación a dicha solicitud. La misma fue aceptada por los presentes, reiterando el Sr. Fernando Peña que se le otorga la dispensa especial a pesar de la institucionalidad que se establece en el EITI. El Sr. Mejía-Ricart agregó que la representación del Sr. Valerio sería con voz, pero sin voto, puesto que en caso de que se requiera tomar alguna decisión deberá hacerlo la Sra. Julissa Báez quien es suplente de la Sra. Mena dentro de la CNEITI-RD.

8

HE
10

9

JP

MAT

RDS

AM

YAR

gk

- El Sr. Fernando Peña informó que el sector Sociedad Civil estará llevando a cabo la asamblea del sector y su representatividad en abril de 2023. Por otro lado, indicó que el Ministro Almonte tiene un compromiso atrasado de convocarnos a discutir sobre el tema CAMIPE y SC, tal como lo indicó en la reunión en que estuvo presente, pues el tema requiere actualización y debe ser discutido.
- El Sr. Mejía-Ricart informó sobre la reunión sostenida entre la SE y USAID con relación a la donación que se pretende para financiar la plataforma para implementación de la Divulgación Sistemática de EITI-RD. USAID mostró interés al respecto y sugirió canalizar la misma a través de la coordinación con Mepyd de una mesa de donantes en la que se estaría presentando el proyecto.
- El Sr. Mejía-Ricart reiteró que con relación al documento enviado sobre el Refinamiento del Estándar EITI para el que se había solicitado sus comentarios y sugerencias, aun el plazo ya venció, en el transcurso de los próximos días podrían remitir los mismos. En este sentido, informó que estará participando en la próxima reunión del Consejo EITI en Argentina y entiende que podría aprovechar la oportunidad, al reunirse con sus pares de EITI-LAC, para remitir los insumos y observaciones de la CN sobre el Estándar. De igual forma informó que en este viaje también estará presente la Sra. Ruth de los Santos del Ministerio de Hacienda, específicamente para participar en un evento sobre el tema de Beneficiarios Reales, previo a la reunión del Consejo.
- El Sr. Fernando Peña indicó que al respecto harán los señalamientos pertinentes a la brevedad. De igual forma, comentó que le gustaría tener la información y detalles con relación al caso de la suspensión de México, para conocer y evitar situaciones similares.
- A raíz de que el Sr. Fernando Peña indicó que ellos emitieron sus opiniones a sus pares de la región respecto al refinamiento del EITI, el Sr. Mejía-Ricart solicitó a todos que igualmente utilizaran el canal de la CNEITI-RD y la SE, para nosotros remitir sus observaciones a nuestros representantes de la región EITI-LAC y que estos a su vez puedan canalizar la información y defender nuestras propuestas como país ante EITI Internacional.
- Con relación al Global Conference a celebrarse en junio de 2023 en Senegal, el Sr. Mejía-Ricart informó haber recibido de parte de la SI información de que estaría financiando a tres representantes de la CNEITI-RD para que asistan a la conferencia y que esperan que para el 15 de febrero presentemos nuestro nominados con la salvedad que entre los designados debe haber un representante de Sociedad Civil y el resto de gobierno, pues entienden que la Industria Extractiva tiene la capacidad de financiar su participación.
- Sobre el IPA 2022, el Sr. Mejía-Ricart informó que se estará circulando en los próximos días para su revisión y posterior aprobación.

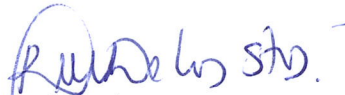
Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los nueve (09) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

9
 12
 FE
 MAD
 J
 RDS
 APS
 AM
 2/2 R.
 JH

Comisionados del Gobierno:



Miguel Díaz
Ministerio de Energía y Minas



Ruth de los Santos
Ministerio de Hacienda



Héctor Espinosa
Ministerio de Economía,
Planificación y Desarrollo

Comisionados de las Industrias Extractivas:



Elizabeth Mena
Corporación Minera Dominicana
(CORMIDOM)



Vielka Guzmán
Barrick PVDC



Comisionados de la Sociedad Civil:



Santiago José
Fundación Dominicana para la
Protección del Medio Ambiente
"Fundación Vida y Salud"



Fernando Peña
Espacio Nacional por la Transparencia
de la Industria Extractiva (ENTRE)



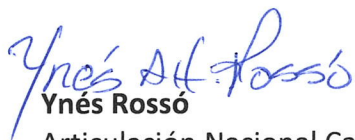
Ángel Bolívar Ureña
Comisión Nacional de los
Derechos Humanos (CNDH-RD)

Comisionado Suplente Industrias Extractivas en sustitución de la Titular Sra. Susana Gautreau:

Nathalie Santos

Cámara Minera Petrolera
(CAMIPE)

Comisionado Suplente Sociedad Civil en sustitución del Titular Sr. Euren Cuevas:



Ynés Rossó

Articulación Nacional Campesina
(ANC)

Secretaría Ejecutiva:



Gustavo Mejía-Ricart
Secretario Ejecutivo